



**ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA GENEVAIMPORTS
S.A. "En Liquidación".-.-.-.-.-
CUANTIA: INDETERMINADA.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy, veinte de enero del dos mil diez, ante mí, Doctor **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, Notario Vigésimo Quinto de este cantón, comparecen por sus propios derechos. El señor **ALEX ABRAHAN MIRANDA SANCHO** en su calidad de Gerente de la Compañía denominada **GENEVAIMPORTS S.A. "En Liquidación"**, El compareciente manifiesta que es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, por consiguiente capaz de obligarse y contratar a quienes da conocer y al haberme presentado sus documentos de identificación, doy fe - Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA GENEVAIMPORTS S.A. "En Liquidación"**, a la que procede como queda expresado con amplia y entera libertad y para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente. **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste la: **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA GENEVAIMPORTS S.A. "En Liquidación"**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor **ALEX ABRAHAN MIRANDA SANCHO**, en su calidad Gerente y Representante legal de la compañía **GENEVAIMPORTS S.A. "En Liquidación"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La compañía **GENEVAIMPORTS S.A. " En Liquidación "**, - se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública que autorizó el Notario Vigésimo Primero del Cantón



Guayaquil, el veinte de marzo del año dos mil dos e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintiocho de marzo del año dos mil dos b) Mediante Resolución numero cero seis- G-IJ- cero cero cero seis mil seiscientos ocho del diecinueve de Septiembre del año dos mil seis, emitida por Departamento de Disolución y Liquidación de la Oficina de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, por intermedio del Especialista Jurídico, declaro entre otras cosas, Disuelta la compañía denominada **GENEVAIMPORTS S.A. "En Liquidación"**.- la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el ocho de febrero del año dos mil ocho; c) Posteriormente mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el quince de abril del dos mil nueve, resolvió la **REACTIVACION, DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA GENEVAIMPORTS S.A. "En Liquidación"**.- Con los antecedentes expuestos el otorgante, señor **ALEX ABRAHAN MIRANDA SANCHO** en su calidad de Gerente y Representante legal de la compañía **GENEVAIMPORTS S.A. "En Liquidación"** y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el quince de abril del dos mil nueve declara: Uno) Que se Reactiva la compañía, la misma que fue declarada disuelta mediante Resolución numero cero seis- G-IJ- cero cero cero seis mil seiscientos ocho del diecinueve de Septiembre del año dos mil seis, emitida por la Superintendencia de Compañías la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el ocho de febrero del año dos mil ocho, no obstante habiendo la compañía saneado las causales que motivaron a su Inactividad y Disolución se proceda a su correspondiente Reactivación por considerarlo conveniente para los intereses de la empresa Dos) **DECLARACIONES.-DECLARACION JURAMENTADA.**- con los antecedentes expuestos, el señor **ALEX ABRAHAN MIRANDA SANCHO** a nombre y en representación de la compañía denominada **GENEVAIMPORTS S.A. "En Liquidación"**.- hace la siguiente declaración

Juramentada: Que la compañía denominada **GENEVAIMPORTS S.A. " En**



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DENOMINADA: GENEVAIMPORTS S.A. "En Liquidación",**

CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil nueve, siendo las nueve horas, en el local ubicado en el Centro Comercial Alban Borja se reúnen los accionistas de la Compañía denominada: **GENEVAIMPORTS S.A. "En Liquidación"** Señor **CARLOS XAVIER MIRANDA SANCHO** propietario 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una canceladas en su totalidad; y Señora **KARLA MARIA MIRANDA SANCHO** propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una canceladas en su totalidad;; Con las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta General, el Sr. **GUSTAVO ELAO PORTILLA**, y como secretario ad-hoc el Gerente de la Compañía Sr. **ALEX ABRAHAN MIRANDA SANCHO**. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: La conveniencia de Reactivar la compañía la misma que mediante Resolución Numero 6.608 emitida por la Superintendencia de Compañías de fecha 19 de septiembre del año dos mil seis, por intermedio del Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, fue declarada Disuelta la compañía **GENEVAIMPORTS S.A. "En Liquidación"**, resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 8 de febrero del año dos mil ocho.



Gustavo Elao Portilla.- Presidente de la Junta f) Alex Abrahán Miranda Sancho -
Secretario ad-hoc de la Junta.- Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-
nueve de abril del dos mil nueve.

Lo certifico. -

(Handwritten signatures)

SEGUNDO PUNTO: Autorizar al Sr. ALEX ABRAHAN MIRANDA SANCHO, en su calidad de Gerente de la Compañía, para que suscriba la correspondiente escritura de REACTIVACION y realice todos los trámites pertinentes para su aprobación. Igualmente se autoriza al Abogado Carlos Efrén Ponce Godoy para que realice todos los trámites, diligencias y peticiones necesarias para su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.- Por tal motivo se resuelve lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Reactivar la Compañía, la misma que fue declarada disuelta mediante Resolución numero 6.608 emitida por la Superintendencia de Compañías de fecha 19 de septiembre del año dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 8 de febrero del año dos mil ocho, no obstante habiendo la Compañía saneado las causales que motivaron su Inactividad y Disolución, tal como consta y declaran las Resoluciones 6.118 y 6.608 del 4 de noviembre del año dos mil cuatro; y 19 de septiembre del año dos mil seis respectivamente emitidas por la Superintendencia de Compañías, por tal motivo se solicita se deje sin efecto la Resolución de Disolución y por considerarlo conveniente para los intereses de la compañía y de sus accionistas.

SEGUNDO PUNTO: Autorizar al Representante Legal de la compañía para que y otorgue la correspondiente escritura pública de REACTIVACION de la Compañía GENEVAIMPORTS S.A. "En Liquidación". No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

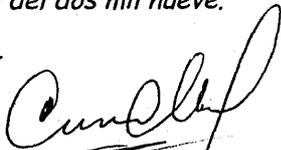
Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas.- f) Karla

Maria Miranda Sancho - Accionista; f) Carlos Xavier Miranda Sancho - Accionista; f)



Gustavo Elao Portilla.- Presidente de la Junta f) Alex Abrahán Miranda Sancho -
Secretario ad-hoc de la Junta.- Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-
nueve de abril del dos mil nueve.

Lo certifico.-



f) Alex Abrahán Miranda Sancho
Secretario ad-hoc



f) Gustavo Elao Portilla
Presidente de la Junta



Guayaquil, Mayo 10 del 2.004

Señores:

ALEX ABRAHAN MIRANDA SANCHO
Edificio San Francisco 300 Piso 17 Oficina 01
Ciudad

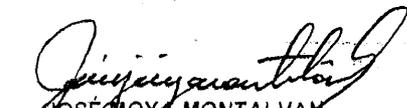
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía **GENEVAIMPORTS S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE**, por el lapso de cinco años. Reemplaza en sus funciones al Sr. **CARLOS XAVIER MIRANDA SANCHO**, cuyo nombramiento fue inscrito el veintitrés de Abril del dos mil dos.

Según los estatutos sociales a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

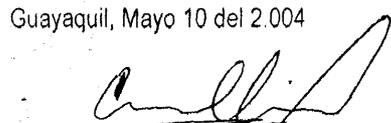
El estatuto social de la compañía **GENEVAIMPORTS S. A.**, consta en la escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 20 de Marzo del 2 002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de Marzo del 2.002.

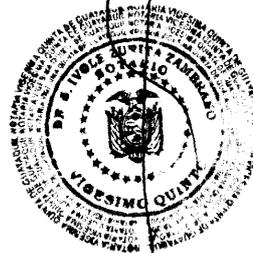
Atentamente,


JOSÉ MOYA MONTALVAN
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE** de la Compañía **GENEVAIMPORTS S. A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, Mayo 10 del 2.004


ALEX ABRAHAN MIRANDA SANCHO,
C. I. No. 091283124-5
Nacionalidad Ecuatoriana



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

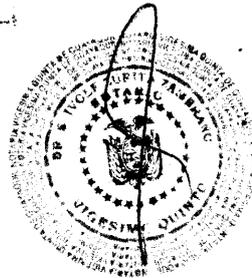
1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE**, de la Compañía **GENEVAIMPORTS S.A.**, a favor de **ALEX ABRAHAM MIRANDA SANCHO**, de fojas **57.877 a 57.879**, Registro Mercantil número **9.056**, Repertorio número **14.168**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **49.437**, del Registro Mercantil del **2.002**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte de Mayo del dos mil cuatro.-



[Handwritten signature]
AB.ZOLA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este cobro
\$ *12,32*

ORDEN: 105005
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE: CARLOS LUCIN
COMPUTO: CARLOS LUCIN
ANOTACION/RAZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR: *u*



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULANTE No. 051568124-E

MIRANDA SANCHEZ ALEX ABRAHAM

CONDOMINIO EL AGRESTE Y CONCEPCION

ESTADO: CASADO

FECHA DE NACIMIENTO: 05/09/1978

FECHA DE EMISION: 05/09/2003

FECHA DE VENCIMIENTO: 05/09/2013

CIUDAD: QUITO

[Signature]

COMARCA TUNJA *****

NO. DACT. 051568124-E

ESTADO: CASADO

PROF. OCUP. ESTUDIANTE

MIRANDA SANCHEZ ALEX ABRAHAM

MIRANDA SANCHEZ ALEX ABRAHAM

FECHA DE NACIMIENTO: 05/09/1978

FECHA DE EMISION: 05/09/2003

FECHA DE VENCIMIENTO: 05/09/2013

CEDULA: BEN 0515688

[Signature]

PULEGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

NO. DACT. 051568124-E

MIRANDA SANCHEZ ALEX ABRAHAM

CONDOMINIO EL AGRESTE Y CONCEPCION

ESTADO: CASADO

FECHA DE NACIMIENTO: 05/09/1978

FECHA DE EMISION: 05/09/2003

FECHA DE VENCIMIENTO: 05/09/2013

CEDULA: BEN 0515688

[Signature]





13493

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICIÓN ADJUNTA:

☐ Certificación de Vigencia de Nombramiento

Nombre de la Compañía: **GENEVAIMPORTS S.A.**
Cargo: **GERENTE.**
Nombre: **ALEX ABRAHN MIRANDA SANCHO.**
Fecha de Otorgamiento: **10 de Mayo del 2004**
Fecha de Inscripción: **20 de Mayo del 2004.**
Periodo: **5 Años**

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta la fecha de hoy no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

Nombre de la Compañía: **GENEVAIMPORTS S.A.**
Acto: **DISOLUCIÓN**
Resolución de Disolución: # **06-G-IJ-0006608**, dictada por el **ESPECIALISTA JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.**
Fecha de Resolución: **9 de Septiembre del 2006**
Fecha de inscripción: **8 de Febrero del 2008**

Desde el 8 de Febrero del 2008 hasta la presente fecha, no consta inscrito Nombramiento de LIQUIDADOR otorgado por la Compañía ni por la Superintendencia de Compañías, a favor de persona alguna.

Certificamos que la información obtenida de nuestra base de datos ha sido realizada hasta el 11 de Septiembre del 2009.

Cualquier Alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 16 de Septiembre del 2009.

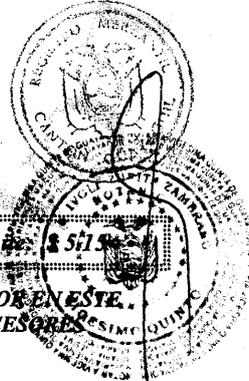
74 Cedeno
AB. ZOILA CEDENO CELÁN
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA

Ref.: 37495-M-02

Elaborado Por: **Paúl Murillo**

Valor pagado por este Trámite: **\$ 575**

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO A LA REGISTRADORA MERCANTIL, O A SUS ASESORES.



Guayaquil, Septiembre 16 del 2009

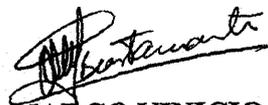
Señora Dra.
NORMA MARIA PLAZA ARAY
Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

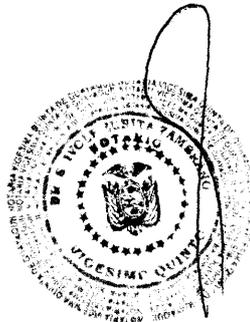
Por la presente solicito se sirva ordenar a quien corresponda, se **CERTIFIQUE**, que el señor **ALEX ABRAHAN MIRANDA SANCHO**, es representante legal de la compañía **GENEVAIMPORTS S. A.**, cuyo nombramiento de Gerente, fue inscrito el 20 de Mayo del 2004, de fojas 57.877-57.879, Registro Mercantil 9.056, Repertorio 14.168.

Anticipamos nuestros agradecimientos por la atención que se sirva dar a la presente.

Muy atentamente,



MARCO VINICIO BUSTAMANTE PAEZ
C. I. 0907026204



Recaudacion Superintendencia de Companias

Contribuyente : GENEVAIMPORTS S.A.
Ruc : 0992240628001
No. Expediente : 000107706
Ofic. Jurisdiccion : 2-Guayaquil
Valor Contribucion : 4.00
Valor Multa : 0.00
Valor Otros : 0.00
Valor Total : 4.00
Valor Efectivo : 4.00

Este comprobante es el unico documento que acredita la validez de su transaccion. favor verificar informacion

REV.02.19 COD. 1100049



*Liquidación " Según consta del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el quince de abril del año dos mil nueve esta resolvió: Uno) La Reactivación y Declaro bajo juramento que la compañía a la que represento no ha celebrado contrato con ninguna de las instituciones del Estado y no tiene pendientes obra publica con dichas Instituciones, según consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el quince de abril del año dos mil nueve, cuya copia certificada se agrega a la presente escritura publica como documento habilitante.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública. Deja constancia que el Abogado **CARLOS EFREN PONCE GODOY** queda autorizado para realizar los tramites necesarios para la aprobación ante la Intendencia de Compañías e inscripción en el registro Mercantil de la Escritura de **REACTIVACION, DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA GENEVAIMPORTS S.A. "En Liquidación"**.- Respetuosamente firmado (**FIRMA ILEGIBLE**) que pertenece Abogado **CARLOS EFRÉN PONCE GODOY** Registro Numero once mil quinientos cincuenta y dos, del Colegio de Abogados del Guayas. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- Queda agregado a mi registro, formando parte integrante de la escritura, la copia del nombramiento del Representante Legal de la compañía denominada **GENEVAIMPORTS S.A. "En Liquidación"**, así como la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el quince de abril del dos mil nueve, en la que Autoriza al Representante Legal para que realice los correspondientes tramites para la Reactivación de la compañía.- En consecuencia el otorgante se ratifica en el contenido de la preinserta minuta que autorizo, la misma que se eleva a Escritura Publica, leída por el Notario de principio a fin y en alta voz, al otorgante, éste la aprueba*



en todas y cada una de las partes, para lo cual firma en unidad de acto,
conmigo Notario; de todo lo cual DOY FE.-----

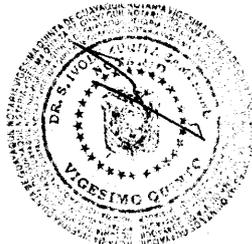
p. GENEVAIMPORTS S.A. "En Liquidación"

Sr. ALEX ABRAHAM MIRANDA SANCHO

C. C. 091283124-5

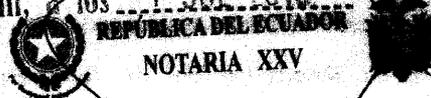
C. V. 130-0028

R. U. C. # 0992240628001



Dr. S. Ivale Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil

Se otorgó ante esta notaria Vigésima
Quinta del Cantón Guayaquil en fe de
ello confiere esta ^{4ta} copia sellada
certificada y Rubricada por mi en
Guayaquil, a los 7 de JULIO de 2010



Dr. S. Ivale Zambrano
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DE GUAYAQUIL
Ab. Walter Parra Mazon
NOTARIO SUPLENTE
NOTARIA VIGESIMA QUINTA
CANTON: GUAYAQUIL



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA GENEVAIMPORTS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, DE FECHA **VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ**, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO **SC.IJ.DJDL.G.10.0005529**, APROBADA POR EL ABOGADO **GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.**, DIRECTOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, DE FECHA **DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ**, POR LA CUAL RESUELVE APROBAR **DICHA ESCRITURA PUBLICA.- EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, AL PRIMER DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.-**



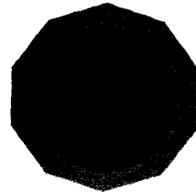
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO XV

Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL

NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL

DR. OSWALDO FLORENCIA PEÑA
NOTARIO - PROVISIONAL

DILIGENCIA:- DOCTOR OSWALDO BOLIVAR FLORENCIA PEÑA, Notario Provisional Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil - En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Cuarto de la **Resolución No. SC.IJ.DJDL.G. 10.0005529**, emitida por el de Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 18 de Agosto del 2010, se tomo nota de la reactivación que antecede al margen de la matriz de la **Escritura Pública de Constitución de LA COMPAÑÍA DENOMINADA GENEVAIMPORTS S.A.**, otorgada ante el Doctor Marcos Díaz Casquete, el 20 de Marzo del 2002.- Guayaquil, dos de Diciembre del año dos mil diez. *S*





NUMERO DE REPERTORIO: 61.685
FECHA DE REPERTORIO: 06/dic/2010
HORA DE REPERTORIO: 14:11

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veinte de Diciembre del dos mil diez en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-100005529, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A., el 18 de agosto del 2010, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía GENEVAIMPORTS S.A., de fojas 135.708 a 135.724, Registro Mercantil número 24.170. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 61685



S

REVISADO POR:



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA